

Bello, 14 de ENERO de 2026

CIRCULAR N.º 06

De: Rectoría

Para: Comunidad Educativa

Asunto: Corrección de la comunicación de los costos educativos 2026 aprobados por el Consejo Directivo

Apreciadas y apreciados estudiantes, padres, madres de familia y/o acudientes:

Reciban un cordial saludo por parte del Consejo Directivo de nuestra institución. De manera atenta, ofrecemos disculpas por la información errónea suministrada en la circular anterior. Para nuestra institución es fundamental continuar contando con su confianza, a fin de dar continuidad al proceso de formación humana y académica durante el año lectivo 2026.

El pasado **13 de noviembre de 2025** se llevó a cabo la reunión del Consejo Directivo, en la cual se aprobaron los costos educativos correspondientes al año 2026, así como el **Manual de Autoevaluación Institucional**, documento que determina la categoría del establecimiento educativo conforme a la normatividad vigente del Ministerio de Educación Nacional (MEN).

De acuerdo con lo establecido por el MEN, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la aprobación de los costos por parte del Consejo Directivo, se debe informar a los estudiantes, padres de familia y/o acudientes sobre los valores definidos para el año lectivo siguiente.

En primera instancia, el Consejo Directivo **aprobó un incremento del 5,10 % (0.510)** para todos los grados y ciclos lectivos que ofrece la institución, a saber:

- **CLEI III:** grados 6.º y 7.º
- **CLEI IV:** grados 8.º y 9.º
- **CLEI V:** grado 10.º
- **CLEI VI:** grado 11.º

De igual manera, se aprobaron las siguientes **tarifas educativas para el año 2026**, teniendo en cuenta que la institución se encuentra clasificada en el **Régimen de Libertad Regulada**:

- **CLEI III (tarifa anual):** COP \$2.056.282
- **CLEI IV (tarifa anual):** COP \$2.056.282
- **CLEI V y VI (tarifa Anual):** COP \$ 2.256.650

Discriminados de la siguiente forma:

TARIFAS EPI 2026			
	TARIFA ANUAL	MATRICULA	PENSIÓN ANUAL
CLEI III	\$ 2.056.282	\$ 205.628	\$ 1.850.654
CLEI IV	\$ 2.056.282	\$ 205.628	\$ 1.850.654
CLEI V Y VI	\$ 2.256.650	\$ 225.664	\$ 2.030.986

Así mismo, el consejo Directivo aprobó los siguientes **otros cobros educativos de carácter voluntario y que están descritos en el manual de convivencia**:

OTROS COBROS EDUCATIVOS VOLUNTARIOS	
CONCEPTO	VALOR
Seguro estudiantil Voluntario	\$ 60.000
Ceremonia de grado voluntario	\$180.000
Copia de carné estudiantil	\$ 20.000
Copia acta de grado	\$ 45.000
copia diploma	\$100.000
copia de certificados	\$ 20.000

Estos costos se encuentran debidamente anexos al **Manual de Convivencia** de la institución, por ser un establecimiento abierto y a distancia no manejamos lista de útiles y uniformes.

Los valores anteriormente descritos fueron presentados y aprobados por el Consejo Directivo Institucional y serán remitidos a la **Secretaría de Educación Municipal de Bello**, con el fin de dar cumplimiento a la normatividad vigente y garantizar la calidad educativa que aspiramos ofrecer. Para ello, se hace necesario realizar ajustes en los salarios y en los demás costos asociados a la prestación del servicio educativo, procurando siempre un equilibrio entre la solidaridad con las familias y la sostenibilidad institucional.

Cordialmente,



María del Pilar Ríos M.

Rectora

se fijó en cartelera el día 14 de enero de 2026 siendo 1:00pm



Jairo Andres Quintero G.

secretario